Popayán, *21-09-2026 *

Doctor.
JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO
Alcalde Municipio de Popayán
Carrera 6 No. 4 —21 C.P.: 190003
Ciudad

ASUNTO: OFICIO DE ACEPTACION DE SUPERVISIÓN DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, manifiesto la aceptación de la supervisión del Convenio de Asociación No. 20261800043197 del 21 de septiembre 2026, suscrito entre el Municipio de Popayán y la **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA** identificada con **NIT Numero: 891.580.011-1**, representada legalmente por la Señora **ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 34.560.431, expedida en Popayán-Cauca, en su calidad de Presidente Ejecutiva, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA FOMENTAR LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO MEDIANTE EL DESARROLLO DEL POPAÝAN FASHION WEEK 2026, EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CTEI DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN".**

De conformidad con lo anterior, cumpliré mis deberes como supervisora del contrato, los cuales se encuentran consagrados en los artículos 83 y 84 de Ley 1474 de 2011 y así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Cordialmente,

IVAN DARIO ARTURO PABON
Secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico.

Proyectó: Paola Cruz – Abogada Contratista DAFE
Reviso: Paola Andrea Jimenez Basto – Contratista DAFE
Reviso: Andres Yesid Ñañez Hoyos – Contratista DAFE
Anexo: Matriz de riesgos - tres Folios
Copia: N/A
Archivado: Carpeta Contractual